

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

1058. ORDEN Nº 4271, DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026, RELATIVA A RELACIÓN PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE PSICÓLOGO, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, POR OPOSICIÓN LIBRE.

La titular de la Consejería, mediante Orden de 18/09/2026, registrada al número 2026004271, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas, relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma para participar en la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de **Psicólogo**, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala técnica, por el procedimiento de oposición libre, y considerando los requisitos exigidos en dicha convocatoria,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 15387/2026, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ABDESELAM*ABDELBI,CHAHIDA
2	AHMED*ABDELKADER,CHAIMA
3	AHMED*BOUHMIDI,SALMA
4	AHMED*DRIS,YUNaida
5	ALCALDE*PEREZ,MARIA ENCARNACION
6	BACHIR*DRIS,MORAD
7	BAZA*TABERNERO,MARIA DE LOS ANGELES
8	BENGUIGUI*LOZANO,ELIANA
9	CALDERON*FERNANDEZ TREJO,PABLO
10	CALVO*SALVADOR,MINERVA
11	CARRASCO*COLCHON,JOANNA
12	CARVAJAL*BARON,LUCIA
13	CASAÑA*CAMACHO,SARA
14	CASTILLO*GARCIA,NOELIA
15	CHOCRON*CORCIA,ORI JUDITH
16	CORTES*VICENTE,MARIA
17	DIAZ*GALIANO,ISABEL
18	DIAZ*MOHAMED,VANESSA
19	DIEZ DE LA CORTINA*GARCIA,MARIA DESSIRE
20	EL HAMD AOUI*ABDELKADER,HANANE
21	GARCIA*ANGOSTO,BEATRIZ
22	GARCIOLLO*RUIZ,JOSE MARIA
23	GUERRERO*ANDUJAR,FRANCISCO
24	HERRERO*AMAT,MARIA DEL PILAR

25	HORTAS*GRANDAL,ALEJANDRA
26	JUAN*MONTOYA,JULIA TERESA
27	LEIVA*GARCIA,ELENA
28	LIARTE*ORTIZ,ANTOLENA
29	LOPEZ*DOMINGUEZ,SANDRA
30	MACIAS*MOHAMED,MARIA ENRIQUETA
31	MEDINA*RICO,RAUL
32	M'HAMED*MOHAMED,NUR
33	MOHAMANAN*TIEB,IMAN
34	MOHAMED*MOHAMED,MIMUNT
35	MUÑOZ*ALPUENTE,JOEL
36	NAVAS*DOMENECH,PILAR CAROLINA
37	PEREZ*GARCIA,RAQUEL
38	PEREZ*LOPEZ,INMACULADA
39	PEREZ*MOLINA,IVAN
40	PICON*FORONDA,JORGE
41	PINO DEL*ROJAS,LAURA
42	PORRAS*RETTSCHLAG,MARIA CARMEN
43	PRADO*JONES,GETSSIBA NATACHA
44	RAMIREZ*MARTINEZ,LAURA
45	RAPELA*ORTA,BARBARA
46	RIZO*GONZALEZ,PAULA
47	ROSA*OSES,PATRICIA
48	TREJO*CALENTI,ALEJANDRA
49	VALVERDE*SANCHEZ,SANDRA
50	VIDAL*GALLARDO,ANGELA
51	ZARCO*TOLEDO,PAULA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	REFERENCIA
1	MEDINA*FERNANDEZ,ANA LUCIA	EXCLUIDA 2
2	NARBONA*GUERRERO,LAURA	EXCLUIDA 1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- No presenta solicitud específica exigida en las Bases de la Convocatoria.
- 2.- Presenta Certificado SPEE no válido según las Bases de la Convocatoria.

Asimismo, el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, será de **DIEZ DÍAS HÁBILES**.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, a 18 de septiembre de 2026,
El Secretario Técnico de Administración Pública,
Francisco José Rubio Soler